

Distr.  
LIMITADA

TD/B/CN.4/L.1/Add.1  
30 de octubre de 1992

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Comisión Permanente de Desarrollo del Sector  
de los Servicios: Fomento de la Creación  
de un Sector Competitivo de los Servicios  
en los Países en Desarrollo  
Primer período de sesiones  
Ginebra 26 de octubre de 1992  
Tema 6 del programa

PROYECTO DE INFORME DE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO  
DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS: FOMENTO DE LA CREACION DE UN  
SECTOR COMPETITIVO DE LOS SERVICIOS EN LOS PAISES  
EN DESARROLLO SOBRE SU PRIMER PERIODO DE SESIONES

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
del 26 al 30 de octubre de 1992

Relatora: Sra. E. GONZALEZ MARRERO (Cuba)

INDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. ESTABLECIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION PERMANENTE (tema 3 del programa) ( <u>continuación</u> ) .....	25 - 29	2

Capítulo I

ESTABLECIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION PERMANENTE  
(Tema 3 del programa) (continuación)

25. Para su examen de este tema, la Comisión Permanente tuvo ante sí la documentación siguiente:

"Cuestiones que deben examinarse en el establecimiento del programa de trabajo. Nota de antecedentes de la secretaría de la UNCTAD"  
(TD/B/CN.4/2).

26. El representante de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) expuso las actividades de la OCDE en materia de servicios y los métodos de trabajo correspondientes. Señaló que esas actividades seguían dos orientaciones distintas pero complementarias y distinguió entre las dirigidas por comisiones sectoriales especializadas como la Comisión de Mercados Financieros, la Comisión del Transporte Marítimo y la Comisión de Políticas de Información, Ordenadores y Comunicaciones, y las relativas a los instrumentos de liberalización de la OCDE, a saber, los códigos de liberalización y el instrumento sobre el trato nacional. Esos esfuerzos de cooperación podían consistir en un simple intercambio de información, la preparación de estudios analíticos y/o publicaciones, notificaciones oficiales y requisitos de transparencia, o en exámenes de políticas y la elaboración de recomendaciones en materia de políticas. Las comisiones sectoriales constituían un foro privilegiado para un intercambio periódico de opiniones sobre la evolución de los acontecimientos en el sector de los servicios, en el nivel de las políticas o de la industria, el examen de cuestiones de interés, la realización de estudios analíticos exhaustivos o la organización de acontecimientos especiales, especialmente con representantes de países no miembros y del sector privado. Los instrumentos de liberalización, que eran responsabilidad de la Comisión de Movimientos de Capital y Transacciones Invisibles, añadieron una dimensión importante a esta labor sectorial al someter a los países miembros a la disciplina de obligaciones jurídicamente vinculantes y procedimientos de examen completos. La ampliación de las disposiciones sobre servicios en el decenio último se ha basado en gran medida en los conocimientos técnicos de las comisiones sectoriales. Se distribuyó en la reunión un documento que se refería a las atribuciones de esas comisiones de la OCDE y a publicaciones recientes de la OCDE sobre servicios.

27. El representante del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) dijo que los objetivos del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios eran: establecer un marco multilateral de principios y normas para el comercio de servicios; facilitar la expansión del comercio de servicios en condiciones de transparencia y liberalización gradual y promover el crecimiento económico de todos los asociados comerciales y el desarrollo de los países en desarrollo. Un aspecto era el aumento de la participación de los países en desarrollo en el comercio mundial. Esto se facilitaría mediante, entre otras cosas, la negociación de obligaciones específicas respecto del acceso al mercado y el trato nacional para los proveedores de servicios extranjeros, promoviendo al mismo tiempo el aumento de la eficiencia y la competitividad de los servicios nacionales de los países en desarrollo. Si se llenaban de una manera exhaustiva y coordinada los numerosos vacíos en materia de información relativa al comercio de servicios se aportaría una contribución positiva a la consecución del objetivo de la liberalización gradual del comercio de servicios, promoviendo de ese modo el crecimiento económico de todos los asociados comerciales y el desarrollo de los países en desarrollo. Esta necesidad se había hecho evidente en las últimas semanas, en que funcionarios de la División de Servicios de la secretaría del GATT visitaron 25 países en desarrollo para prestarles asistencia en la preparación técnica y la revisión de ofertas; se prevén otras siete misiones en el futuro inmediato.

28. El representante del Fondo Monetario Internacional (FMI) dijo que en la esfera de la estadística, el Fondo, en virtud de su mandato, tenía un interés especial en la elaboración de la metodología y la reunión de estadísticas sobre balanza de pagos. En esa labor, el Fondo había tratado de lograr un equilibrio entre las necesidades de los compiladores de datos y las de los usuarios, y se había esforzado en alcanzar un alto grado de compatibilidad con las actividades estadísticas similares de otras organizaciones internacionales. En el Manual de Balanza de Pagos (5a. edición) se había prestado atención especial a la ampliación del tratamiento de las transacciones cuya importancia se preveía que aumentaría, un aspecto que interesaba directamente a las estadísticas sobre servicios, en las que se habían desglosado considerablemente los datos, especialmente en las esferas de la comunicación, la información y los servicios financieros. Se refería también a las necesidades estadísticas de las negociaciones multilaterales.

página 4

Se había hecho una clara distinción entre las transacciones internacionales de servicios y de rentas. Anteriormente se había agrupado a las rentas del trabajo y la propiedad junto con los servicios distintos del transporte marítimo, los viajes y el transporte, mientras que se trataba separadamente a la renta de la inversión. En el trato revisado, los ingresos de los empleados y las rentas de las inversiones eran un importante elemento independiente de cuenta corriente para armonizarlos con el concepto de renta del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). Con esto se fortalecían también los vínculos entre las rentas de balanza de pagos y las cuentas de capital, de interés particular en el análisis de la prestación de servicios. La creciente demanda de estadísticas más detalladas y más precisas sobre las transacciones internacionales de servicios reflejaba la importancia cada vez mayor del sector de los servicios en muchas economías. No era sorprendente que el sector de los servicios ocupara también un lugar destacado en el asesoramiento del Fondo sobre políticas, especialmente respecto del sector financiero, donde eran importantes tanto la necesidad de desarrollo de instituciones como la desregulación y las consideraciones de prudencia. Esto también tenía relación con la necesidad de promover la transparencia respecto tanto de la formulación como de la aplicación de políticas. Los aspectos tratados en el asesoramiento sobre políticas también se habían reflejado en la creciente atención que se prestaba a los sectores de servicios en la labor de asistencia técnica del Fondo, especialmente en el fortalecimiento de los servicios estadísticos y el desarrollo de instituciones, en particular en relación con el sistema bancario.

29. El representante de la Cámara de Comercio Internacional (CCI), que en cuanto portavoz de los círculos de negocios internacionales había participado activamente en la VIII UNCTAD, manifestó su satisfacción por la exhortación que se hizo en el Compromiso de Cartagena a una mayor participación del sector privado en la labor de la UNCTAD. La cooperación de la CCI con la UNCTAD, inclusive en la esfera de los servicios, había comenzado muchos años antes de Cartagena, y era alentador el creciente reconocimiento por la UNCTAD del papel constructivo del sector privado en el proceso de desarrollo. La CCI, que contaba con miembros en 110 países, la mayoría de ellos países en desarrollo, se proponía fomentar el crecimiento económico de todos mediante una amplia gama de actividades. La CCI apoyaba plenamente la Ronda Uruguay, incluida la liberalización del comercio mundial de servicios que debía beneficiar a todos,

y la UNCTAD podía y debía ayudar a alcanzar ese objetivo. A ese respecto, en el documento TD/B/CN.4/2 se habían indicado esferas de estudio como el desarrollo de los recursos humanos, la necesidad de los países en desarrollo de beneficiarse más plenamente con la información sobre servicios y el examen de la legislación y las reglamentaciones que rigen la producción y el comercio de servicios. Se señaló a la atención las actividades prácticas de la CCI y la labor de sus comisiones especializadas, por ejemplo, sobre: servicios financieros, actividades bancarias, seguros, políticas en materia de ordenadores, telecomunicaciones e información, comercialización, publicidad y distribución, transporte aéreo y transporte marítimo. Estas comisiones mantenían un estrecho contacto con la UNCTAD y con otras organizaciones internacionales competentes. Por consiguiente, parecía haber una base considerable para estudiar posibles esferas de cooperación. Una vez que los gobiernos miembros de la UNCTAD hubieran llegado a una decisión sobre el programa de trabajo, la CCI estaría muy dispuesta a estudiar las esferas en que podría aportar una ayuda útil y apropiada en la medida de los recursos disponibles.

-----